

## **AyT CÉDULAS CAJAS GLOBAL, F.T.A SERIE XXI PAGO DE CUPÓN DEL PRÓXIMO 29 DE DICIEMBRE DE 2011**

*En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo del Fondo de Titulización de Activos AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 7 de febrero de 2008 y concretamente en la Nota de Valores relativa a la Serie XXI verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 10 de diciembre de 2008, y formalizado mediante escritura pública otorgada el día 12 de diciembre de 2005 y escritura complementaria relativa a la Serie XXI otorgada el día 11 de diciembre de 2008, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos, la siguiente información:*

<b>CONCEPTO</b>	<b>Bonos de la Serie Única</b>
<b>1.</b> Intereses Brutos por Bono entre el 29 de diciembre de 2010 (incluido) y el 29 de diciembre de 2011 (excluido):	<b>4.000,00 euros</b>
<b>2.</b> Intereses Netos por Bono entre el 29 de diciembre de 2010 (incluido) y el 29 de diciembre 2011 (excluido):	<b>3.240,00 euros</b>
<b>3.</b> Amortización final por Bono	<b>100.000,00 euros</b>
<b>4.</b> Cantidades de intereses devengadas por los Bonos y no satisfechas, por insuficiencia de Fondos Disponibles, de conformidad con las reglas de prelación de pagos previstas en el Folleto Informativo:	<b>0,00 euros</b>
<b>5.</b> Cantidades de amortización devengadas por los Bonos y no satisfechas, por insuficiencia de Fondos Disponibles, de conformidad con las reglas de prelación de pagos previstas en el Folleto Informativo:	<b>0,00 euros</b>

Madrid, 29 de diciembre de 2011